



LUNES 16 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 99
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2022 a las 21hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día:1)Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.2)Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.3)Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.4)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 380944 - \$ 2468,40 - 16/05/2022 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2017; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018. Tratamiento de las observaciones y requerimientos formulados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. En su caso, reforma del Artículo 1° del Estatuto Social; 3°) Procedencia de ratificar las decisiones asamblearias adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección

General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1° de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 381231 - \$ 5138,75 - 20/05/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N°1300 de la Comisión Directiva Interina de fecha 28/04/2022 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/06/2022 a las 19:00 hs. Y en su caso a las 20:00 del mismo día en la sede sita en calle José Antonio Guardado N°108 Barrio Las Flores para tratar el siguiente orden del día 1)Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2)Consideración de la documentación contable de la Asociación Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico del 1/04/2019 al 31/03/2020 3)La elección de una nueva Comisión Directiva según lo previsto por Acta N°1299/22. Fdo la Comisión Directiva Interina.

3 días - N° 378876 - \$ 2607 - 16/05/2022 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de Sialnor S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 9 de Junio del 2022 a las 11:00 hs en 1° convocatoria y a las 12:00 hs en 2° convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fue-

ra de término. 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021. 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Situación de las acciones de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L.. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 379768 - \$ 4895 - 20/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 - Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Reforma Integral del Estatuto Social. 3°) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 379104 - \$ 2258 - 16/05/2022 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de junio de 2022 a las 21 horas en la sede de la Asociación cita en calle Urquiza 340,

Alta Gracia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2021. 4) Elección de los siguientes cargos de la Comisión directiva: Presidente, Tesorero, 2º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos (02) titulares, un (01) suplente. Que dicha asamblea se desarrollará en forma presencial de acuerdo a lo establecido en el decreto Provincial vigente N° 343/2022.

3 días - N° 379372 - \$ 1465,50 - 17/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2021, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 379653 - \$ 6024 - 19/05/2022 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los Señores Accionistas de la entidad social ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 2-6-2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto Social, a realizarse en el SUM del Barrio, sito en Ruta Provincial – Autovía E 53, ingreso por el Barrio Villa Catalina, Puesto Principal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Informar a los Sres. Accionistas de la obra de gas natural a ser realizada en el Barrio por la Municipalidad. 3) Someter a consideración de los Accionistas, para su elección, propuestas

de proveedores de servicio de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). 4) Informar a los Sres. Accionistas sobre la compra y localización de contenedores destinados al reciclaje. 5) Compra de barreras y randares. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, firmando el libro de Asistencia el cual estará a su disposición en el SUM del Barrio, en tenencia de la intendencia, desde las 9:00 hs. hasta las 16:00 hs., de lunes a viernes. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo del art. 239 de la ley 19.550.

5 días - N° 380933 - \$ 5217,50 - 19/05/2022 - BOE

SAPYC S.R.L.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "SAPYC S.R.L" a reunión de socios para el día MARTES 31 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Circunvalación S.O. nro. 450 barrio Alejandro Carbó de esta ciudad de Córdoba Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir la presente acta conjuntamente con el señor gerente; 2) Consideración de un aumento de capital social, y en su caso, modificación del Contrato Social. Los señores socios deberán proceder conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias.

5 días - N° 380620 - \$ 1925 - 18/05/2022 - BOE

CONAS RUGBY HOCKEY CLUB

VILLA GIARDINO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2022, a las 19:00 hs, en sede social sita en calle Rincón 0 - Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2014, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2016, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20,

cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea.

3 días - N° 380215 - \$ 2471,25 - 16/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión del Club de Abuelos de San Francisco, tiene el agrado de convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de junio de 2022 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término. Punto 6º) Tratamiento de venta de lote terreno baldío perteneciente al club nomenclatura catastral rentas Cba 30-02-52-01-02-053-007, N° cuenta 300209664678.

2 días - N° 380403 - \$ 1382 - 16/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022, a las 19 horas en la sede social –Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Modificación Estatuto Social -Art. 26º.

3 días - N° 380622 - \$ 480 - 16/05/2022 - BOE

SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

SAMPACHO

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 06 DE JUNIO DE 2022 A LAS 19 HS. en la sede social de calle RIVADAVIA 655 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar

el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2021 al 31/12/2021 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- Sampaño, 06 de mayo de 2022- RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIAN, DNI: 28.100.073, PRESIDENTE.

3 días - N° 380440 - \$ 1499,25 - 18/05/2022 - BOE

INCLUDERE S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Mayo de 2022 a las 18:30 en la sede sita en calle Arzobispo Castellanos 376, en la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: motivos por los cuáles las Asambleas Generales Ordinarias correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. Alta Gracia, 06 de Mayo 2022

5 días - N° 380547 - \$ 4834 - 17/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea; 2) modificación del domicilio la sede social; 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019 y 06/05/2020 y 19/04/2021, como también la ratificación y aprobación de los Balances

Contables cerrados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, todo ello conforme lo dispuesto por el Art. 234 inciso 1ro de la ley 19950. 4) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 asumiendo la responsabilidad intra-societaria de las decisiones realizadas en dichos años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380859 - \$ 10372 - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Por acta de directorio de fecha 09/05/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria para el 07 de Junio del 2022, en el local social "SALON CENTRO DEPORTIVO VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM.

5 días - N° 380550 - \$ 2206,25 - 18/05/2022 - BOE

CONVENCIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA ARGENTINA - PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de mayo del 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2022, a las 19 hs horas, en la sede social sita en Av. Colón 1133 Bº Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y el ejercicio n° 2, cerrado el 30 de septiembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por la cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 380565 - \$ 479,50 - 16/05/2022 - BOE

MILAN SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Mayo de 2022, se convoca a los Señores accionistas de "MILAN SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2022 las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el establecimiento de la sociedad, sito en ruta Nacional Nro 9 Km 679 de la localidad de Toledo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para que, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la gestión del Directorio. 3º) Nombramiento de nuevo directorio

5 días - N° 380578 - \$ 4050 - 17/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO RIVADAVIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria por acta n°411 de la comisión directiva de fecha 22 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2022 a las 17hs, en la sede social sito en calle Sargento cabral n°1952 para tratar el siguiente orden del día: 1) manifestar que dicha asamblea será realizada fuera de termino por razones de fuerza mayor(pandemia 2019- 2022) y económicas.2) se llama a elecciones a todas las autoridades. (según Art. 33 del Estatuto social). 3) Lectura del acta anterior y elección de dos socios para firmar dicha acta. 4)consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente a los ejercicios económicos n°23 cerrado el 30/06/2019, n°24 cerrado el 30 / 06/ 2020 y n°25 cerrado el 30/06/2021. Fdo: La comisión directiva.

1 día - N° 380852 - \$ 513,25 - 16/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de

2022 a las 14 horas en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la Revaluación en la categoría "terrenos" del rubro Bienes de Uso efectuada en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 7) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380861 - \$ 10630 - 17/05/2022 - BOE

M.J.R. COMMERCE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de M.J.R. COMMERCE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/05/2022 a las 10 hs. (A.M.) en la sede social sita en calle Azuleque 1536, Ciudad de Cba, Pcia. de Córdoba, Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento de Liquidador.

5 días - N° 380906 - \$ 2524 - 17/05/2022 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-04-22, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31-05-2022, a las 20.30 hs,

en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 380871 - \$ 3404 - 24/05/2022 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO

JOSE MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. socios del "C.M.U. JOSE MANUEL ESTRADA", para el día 28 de Mayo del año 2022, a las 14:00 hs., la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó N°1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidos en el decreto 956/2020. Orden del día a tratar: 1.- Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales.-2.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.-3.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2021.

3 días - N° 380909 - \$ 2896,80 - 17/05/2022 - BOE

FEDERACIÓN DE TIRO, CAZA Y PESCA

FE.T.C.A.P.

VILLA MARIA

Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2022, a las 18:30 horas en la sede social sita en calle Río Suquia 450 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las causales por las cuales la reunión se celebra fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Ratificación de las cuotas de ingreso y social establecida por la Comisión Directiva. 5) Elección de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales

Titulares y un vocal suplente) por dos ejercicios. Proclamación de los electos. 6) Elección de un titular y un suplente para integrar el órgano de fiscalización y dos titulares y un suplente para integrar la Junta Electoral, en ambos casos por dos ejercicios. Proclamación de los electos. 7) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Conforme el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 380896 - \$ 985 - 16/05/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE JOCKEY CLUBES E HIPÓDROMOS ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de Comisión Directiva, de fecha 05/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente, el secretario y el tesorero. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de balance general y memoria del ejercicio cerrado correspondiente al período 2018 – 2019 – 2020. 4) Fijación y elección de los miembros de la comisión directiva por dos ejercicios. 5) Conformación de una mesa de trabajo intersectorial en conjunto con la Unión de Trabajadores del Turf y Afines. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380907 - \$ 1602,75 - 17/05/2022 - BOE

CLUB VELOCIDAD

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Junio de 2022, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en Avda. Conall S. Yde N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinario N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital

en Inspecciones Jurídicas.- 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 5. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

5 días - N° 381088 - \$ 3503,75 - 20/05/2022 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.) -

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de mayo de Dos Mil Veintidós, siendo las 10:00 horas en el domicilio de la firma EMERGENCIA MÉDICA INTEGRAL S.A. sita en 25 de Mayo 424 de la Ciudad de Córdoba, se reúnen SANCHO CHRISTIAN JOSE, DNI N° 25.203.876, CUIT 20252038761, GISBERT MACALUSO, DIEGO ROBERTO, D.N.I. N° 28272070, CUIT 20282720702 y PERALTA NICOLÁS GERARDO, DNI N° 33367859, CUIT 20333678595, todos en sus calidades de INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.), conforme "Resolución N° 017 "H"/21 en Expte. 0007-161028/2020" en ejercicio de las potestades normadas en el art. 92 y concordantes de la Resolución General de Asociaciones Civiles y Fundaciones N° 74/19 extendida por DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS quienes APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA "Se convoca a los asociados de la "CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.)", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 09 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 09 de junio de 2022 a las 12:00, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom - Plataforma que permite el intercambio en simultáneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CAMEEN", (enlace de invitación) ID: 863 982 5138, clave de ingreso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Lectura completa del registro de

Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes al año 2021, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable; 4) Rectificación y Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la entidad según art. 14 del estatuto; 5) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.10.2021; 6) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25.03.2022. Ante un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Continúa en uso de la palabra el dicente y expresa que deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.- No siendo para más levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 11:00 horas del día de la fecha. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 381270 - \$ 10561,20 - 16/05/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1327 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 222 de la localidad de Justiniano Posse (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 69, 70 y 71 cerrados el 31 de Diciembre de los años 2.019, 2.020 y 2.021 respectivamente; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 380922 - \$ 953 - 16/05/2022 - BOE

INVERBOL S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Junio del 2022, a las 19 horas en el

local de calle Hipólito Irigoyen N° 1088, 1er Piso de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/03/2021. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de los Miembros del Directorio. 4) Elección de Síndicos. 5) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 380985 - \$ 1118,75 - 19/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CAVIS

CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 19 de mayo de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a través de Meet en el link <https://meet.google.com/kih-eeno-xhx>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía; 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 2021; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 381144 - \$ 768 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Bv 25 de mayo N° 1025 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) motivos por lo que dicha Asamblea está realizándose fuera de los términos establecidos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381011 - \$ 1321,50 - 18/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 10/05/2022, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/06/2022, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1)

Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 105 cerrado el 30/11/2021. 5) Autorizar la venta o permuta de inmuebles de propiedad del club. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381195 - \$ 1652,25 - 18/05/2022 - BOE

**CENTRO UNIDO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 110 de la CD, de fecha 22/04/22, se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 19/05/2022 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 13° y 14° del Estatuto Social. 3) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2022, en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Noviembre de 2019, 2020 y 2021. 4) RECTIFICAR el tratamiento de la elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas tratado en Asamblea del 18 de marzo de 2022, a fin de realizarla conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 381254 - \$ 2014,50 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA POLONIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio del 2022, a las 17:00 horas, en el domicilio Calle pública "C" 5481, Quintas II – B° Granja de Funes – Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3°) Ratificación de los órdenes del día del Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 11 de diciembre 2021 (Acta N° 25), en la cual se trató y aprobó: A) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y

Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2018, por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, y por el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. B) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. C) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. D) Considerar y establecer el cambio de sede social. E) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras. 4°) Rectificación de la elección del Secretario de la Comisión Directiva, cuyos datos fueron omitidos involuntariamente.

1 día - N° 381323 - \$ 899,50 - 16/05/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
COLONIA MARINA LTDA.**

ACTA N°536: En Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y a los 09 días del mes de Mayo de Año 2022 se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa De Electricidad Y Servicios Públicos de Colonia Marina Ltda., en la sede administrativa en calle 25 de Mayo 289, siendo las 20:00hs, para CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el día 31 de Mayo de 2022, a las 19:00hs, en la sede Administrativa, calle 25 de Mayo 289, de esta Localidad para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N°56, cerrado el 31-12-2019. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N°57, cerrado el 31-12-2020. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N°58, cerrado el 31-12-2021. 6. Designación de una mesa receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 7. Elección de nueve (9) Consejeros titulares por el término de 3 (tres) años, en reemplazo de los

Sres. YUAN HORACIO A., ROSSI HUGO RAUL, CAMISASSA ELIO M., NOTA VICTOR ARMANDO, LUCIANO JUAN A., ROSSI MIGUEL ANGEL, SERVINO CESAR ALBERTO, CARRARO ANTONIO ALFREDO Y YUAN SERGIO, por terminación de mandato. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de 1 (uno) año en reemplazo de los Sres. YUAN GABRIEL CEFERINO, BOGLIOTTI DIEGO ALEJANDRO Y ROSA HUGO DOMINGO, todos por terminación de mandato. 8. Elección de uno (1) Síndico Titular y (1) Síndico Suplente por dos años en reemplazo de los Sres. NOTA ADRIAN ALEJANDRO Y VERCELLONE DANIEL EDUARDO respectivamente. Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00hs.-

3 días - N° 381347 - \$ 7254 - 17/05/2022 - BOE

VINCULOS EN RED

VILLA MARIA

Por acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/06/2022 a las 20:00hs, en la sede social sita en calle Marcos Juarez 1854 de la Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre del año 2021. La Comisión Directiva.

1 día - N° 381349 - \$ 370 - 16/05/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE
LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA MANFREDI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 17 de Mayo 2022 a las 19:00 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9 Km 636 - Manfredi (Cba). ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros

Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 50 iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021.4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos.5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social)a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un (1) año c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, respectivamente y por terminación de mandato.6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, finalizando el mismo el 25 de Agosto de 2023, adecuándose al Art. 12 y 14 del Estatuto Social. . 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados activos según Art 10 del Estatuto Social.8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 25 de Agosto de 2021.9) Resolución Juicios: 1)PICCIONI, MARISA FABIANA C/ ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI - ORDINARIO – DESPIDO – Expte. Nro. 10587452;2) PICCIONI, MIRIAM DEL VALLE C/ ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI - ORDINARIO – DESPIDO – Expte. Nro. 10319872

3 días - N° 381387 - \$ 7458 - 17/05/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a los Señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el treinta y uno de Mayo de dos mil veintidós a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatorias, en salón de usos múltiples de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de Las Higueras, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designación de dos (2) accionistas para la firma de Acta junto al Presidente. 2-Explicación motivos por los cuales no se trató balance 2020. 3- Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y sus notas y anexos correspondientes a ejercicio anual número 14 y 15 4-Consideración de la memoria del Directorio. 5- Consideración de la Gestión del Directorio. Convocase a los Señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el treinta y uno de mayo de

dos mil veintidós a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatorias, en salón de usos múltiples de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de Las Higueras para tratar el siguiente orden del día: 1-Mantenimiento y refuncionalización del sistema de sangría del barrio. 2-Esquema de trabajo del personal de la Sociedad Anónima, y personal contratado. 3-Convocatoria para conformar comisión de trabajo y tratar la regularización de temas legales administrativos anteriores a la presente gestión. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 26/05/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13º y 16º del Estatuto Social. Juan Pablo Arque Latour Baldillou Presidente.

5 días - N° 381495 - \$ 10420 - 19/05/2022 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA YUPANQUI ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 18/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20/05/2022, a las 20.30 horas, a desarrollarse en predio del Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ubicado en el Km 57,5 de la Ruta Provincial E52, a 800 metros, al norte, del puente Ismael C. Ferreyra (camino a la localidad de La Tordilla), al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 381411 - \$ 1452 - 18/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS LTDA.

SE INFORMA CONVOCATORIA A LOS SRES. SOCIOS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022 A LAS 16: 30 HS. DONDE SE REALIZARÁ LA 49 (Cuadragésima novena) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2021 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS LTDA. sito en Gabriela Mistral 2480, Barrio Mariano Balcarce. LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA SON: 1)Designación de dos (2) asociados a los fines de que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2)Lectura y consideración de Memoria Anual. 3)Lectura y considera-

ción del Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos 4)Lectura y consideración del Informe Auditor Independiente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2021. 5)Informe del Síndico. 6)Elección de nueve (9) miembros titulares, y tres (3) miembros suplentes para conformar el Consejo de Administración de la Cooperativa. 7)Elección del Síndico Titular y suplente.

3 días - N° 381446 - \$ 1672,50 - 18/05/2022 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 19/04/2022 se convoca a los accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 22 de junio de 2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2021.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio.- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

días - N° 381491 - \$ 7138 - 20/05/2022 - BOE

FAVOT S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de Favot S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 6/06/2022, a las 20.30 hs en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138-Cruz Alta- Departamento Marcos Juárez, pcia de Córdoba, y en 2ª convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora más tarde. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) consideración de la memoria y estados contables enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la

Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de julio de 2021. 3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 31/07/2021. 4º) Considerar y aprobar la gestión de los Directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo conforme a lo establecido en el art. 91 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 5º)- Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 6º) Motivos de convocatoria fuera de términos legales para tratar el balance. Se dispone que el cierre del Libro de depósitos de acciones y registro de asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la LGS 19550 será el día 31/05/2022 a las 20.00 hs. Los accionistas que asistan deberán cumplir con el protocolo por Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial. Cba 9/05/2022.

5 días - N° 381419 - \$ 7980 - 19/05/2022 - BOE

**AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR,
SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 01 de julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 228 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año.

1 día - N° 381613 - \$ 716 - 16/05/2022 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CIUDAD CRUZ DEL EJE**

La Comisión Normalizadora del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad Cruz del Eje, cita a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de junio de 2022 a las 15:00 hs en el local de la institución, ubicado en calle Lamadrid N° 173 de la Ciudad de Cruz del Eje, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea

se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2.018, el Ejercicio Económico N°43, cerrado el 30 de junio de 2.019, el Ejercicio Económico N°44, cerrado el 30 de junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N°45, cerrado el 30 de junio de 2.021. 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco (5) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes; Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 381667 - \$ 3459 - 19/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MUJERES UNIDAD Y EMPRENDEDORAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Mayo 2022 19hs. en La Plata 451 Córdoba, orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2021.-

1 día - N° 382070 - \$ 317,60 - 16/05/2022 - BOE

**CENTRO DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN
TRASLASIERRA - ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2021, a las 11:30 hs, en la sede social sita en Calle Pública s/n Paraje la Gloria de Villa Cura Brochero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Elección de autoridades; 4) Ejercicio económico N 22 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto Social.

3 días - N° 381623 - \$ 2738,40 - 17/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE PORTEÑA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Rectificativa a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 20:00 horas en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de

considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario. 2º) Rectificación del Acta de convocatoria de la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021.- Fdo. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 381656 - \$ 565 - 16/05/2022 - BOE

**GRUPO SOLIDARIO POR LOS NIÑOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Mayo 2022 a las 19hs. en Av. Urquiza 4549 Córdoba, orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2021.-

1 día - N° 382071 - \$ 332 - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DULCE CARICIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Dulce Caricia convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Mayo de 2022 18 hs, en sede Río Pasaje 2634 Córdoba, Orden del día: a) Consideración de los Estados Contables ejercicios 2020 y 2021.

1 día - N° 382074 - \$ 278 - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 19 de Mayo de 2022 a las 19hs en Bartolomé Hidalgo 1083 Córdoba, Orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables por Ejercicio 2020-2021. 2)- Renovación de autoridades y Junta electoral.

3 días - N° 382081 - \$ 859,20 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL LA CABRALENSE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual la Cabralense, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de junio de 2022 a las 19:30 horas, en el Salón del Polideportivo de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Arroyo Cabral, sito en Ruta 158, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado al 31 de julio de 2020 y al balance cerrado al 31 de julio de 2021. 4- Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 5-Consideración de la cuota social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social). José Alberto Vicario - German Rivera - Secretario - Presidente.

1 día - N° 382174 - \$ 1818,80 - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE COMERCIO, TURISMO Y AFINES DE VILLA DEL DIQUE ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Formosa N° 236, Villa del Dique, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades, 5) Autorización.

1 día - N° 382000 - \$ 903,20 - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día (17) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea

General Ordinaria de fecha 17/05/2021; 4) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380710 - s/c - 16/05/2022 - BOE

FUNDACION PRODANEA (PROGRAMA DE APOYO A NECESIDADES DE PACIENTES CON EPIDERMOLISIS AMPOLLAR)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los miembros integrantes de la Fundación a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 21 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 46 Lote 14 B° Coop. La Unidad de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, al Ejercicio N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y al Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Renovación de autoridades de Consejo de Administración. 4) Motivos realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 382103 - \$ 1019,60 - 16/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022, a celebrarse el 26 de mayo de 2022, 18:00 hs en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA N° 7: 1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea General Extraordinaria; 2°) Modificación de los testimonios del Estatuto social que actual posee el Club Atlético Talleres Ciudad de Cruz del Eje; 3°) Cierre.-

5 días - N° 380830 - s/c - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO GIMNASTICO CORDOBA

La Asociación Civil Centro Gimnástico Córdoba, convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo

2022 a las 10:00hs en Maestro Vidal 866, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Cambio domicilio legal, sede social. 3) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos legales. 4) Lectura y Consideración de: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, informe del auditor, padrón de asociados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico irregular N° 1, cerrado el 31/12/2019; 5) Elección de autoridades. Córdoba 13 de Mayo de 2022 Ernesto Rezk Presidente- María Carlota Romanazzi Secretaria.

1 día - N° 382164 - \$ 1157,60 - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. "Asociación Ética y Economía - Escuela de Empresa de la Comunidad de Córdoba- Asociación Civil". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2022, a las 19 hs. horas, en la sede social sita en Río Negro 5528, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382138 - \$ 2760 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Mayo del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Caledra Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse

mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados y el cerrado el 31 de Julio del 2021.4) Elección de autoridades por finalización de mandato. Do: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381204 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General extraordinaria y Ordinaria, a realizarse el día 20 de Mayo del 2022 a las 10hs en la sede de la institución sito en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Rectificativa y ractificativa de la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de enero del 2022. 4) Modificación de Estatuto por nuevas disposiciones.

3 días - N° 381209 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación en todos sus terminos de la Asamblea General Ordinaria de fecha de fecha 25/02/2022 y 11/03/2022 expediente 0007-198098/2022 4) Reforma de Estatuto Social en su Art N° 14 para adecuacion del mismo al nuevo marco normativo de Inspeccion de Sociedades Juridicas de la Resolucion General N° 50 T 2021 vigente , de acuerdo a su art N° 52 que dice lo siguiente :Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles:

La fiscalización privada de las Asociaciones Civiles, conforme al artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación, es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una la Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares. Las Asociaciones Civiles constituidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución y que no tengan previsto un órgano de fiscalización, o que habiendo superado las cien personas asociadas tengan órgano de fiscalización unipersonal, deberán adecuarse a esta disposición en los términos previstos en el artículo 251 de esta resolución a saber: Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles – Adecuación: Las Asociaciones Civiles que no tengan previsto en sus estatutos un órgano de fiscalización, o que habiendo superado las cien personas asociadas tengan órgano de fiscalización unipersonal, deberán incluirlo o adecuarlo a través de una Reforma de Estatuto en la primera Asamblea General que celebren con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Resolución, a los fines de adecuarse a lo dispuesto por el artículo 52. Elección de autoridades de Comision directiva y Comision Revisora de cuentas.

3 días - N° 381831 - s/c - 17/05/2022 - BOE

COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA MONTESSORI

La Asociación Civil Cooperadora del Centro de Rehabilitación María Montessori convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo del año 2022, a las 19.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Libertad N°521 de la ciudad de Bell Ville, para tratar los siguientes puntos del orden del día: I) Ratificación de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo del corriente año. II) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria.

3 días - N° 381026 - s/c - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE AJEDREZ CALAMUCHITA (A.C.A.C.)

VILLA GENERAL BELGRANO

En la localidad de Villa Gral. Belgrano, a los 09 días del mes de Mayo de 2022, la Asociación Civil de Ajedrez Calamuchita (A.C.A.C.) mediante Acta N°13 de la Comisión Directiva, punto 2), convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa/rectificativa, a celebrarse el día Lunes 13 de Junio de 2022, a las 21:00 horas. La misma se realizará bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar/ Rectificar la Asamblea 2020; 3) Renovacion de Autoridades; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 30 de junio de 2021. Firmado: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Ajedrez Calamuchita (A.C.A.C.).

3 días - N° 382062 - \$ 3033,60 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 287, de fecha 19/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.021 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381241 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/05/2022, a las 09:30 horas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, en la Salón de la entidad sito de calle Av. José Gabriel Brochero Barrio esq. Calle 14, de la localidad de Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio

cio Económico 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. 6º) Cambio de domicilio social. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381267 - s/c - 16/05/2022 - BOE

**APADIM CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1187 de la Comisión Directiva de fecha 6 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2022, a las 19hs en la sede social sita en calle Av. Vélez Sarsfield n° 5000, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Modificación de art 13 (modificación de la composición Comisión Directiva y su renovación), 14 (modificación de composición de cargos) y todo otro articulado referido a ello en nuestro estatuto. 3. Modificación de las DISPOSICIONES TRANSITORIAS Art. 36. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 381388 - s/c - 16/05/2022 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS
GENERAL SAN MARTIN**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes N° 381 Local 43 Bº Centro, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea;. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 6) Aumento o disminución de la Cuota societaria 7) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

3 días - N° 381742 - s/c - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDAD EN LA ACCION

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. "La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UNIDAD EN LA ACCIÓN", CONVOCA a sus Asociados para el día trece (13) de Junio de 2022,

a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Arquímedes 3182, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Autorizaciones.

3 días - N° 381399 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA LA CRUZ

CONVOCATORIA. De acuerdo a lo establecido por la Comisión Directiva en reunión con fecha 21 de abril de 2022 y en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 10 de junio de 2022 a las 20:00 hs; en Sede de la Institución, sito calle Sarmiento N° 803, de la localidad La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de las Memorias, Informe de la Comisión revisora de cuentas y los Estados contables correspondiente a los ejercicios Económicos N° 5, 6, 7; cerrados el 30 de diciembre de los respectivos años ; 2019,2020,2021. 4) Designación de una junta Escrutadora de votos, integradas por tres (3) miembros elegidos entre los Asociados presentes. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 381671 - s/c - 17/05/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO BELGRANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano - Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya

de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinaria N° 1, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.- 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 e iniciado el 1º de Enero de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 e iniciado el 1º de Enero de 2020 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre 2021 e iniciado el 1º de Enero de 2021.- 5) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 381972 - s/c - 18/05/2022 - BOE

**ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA
MONTE DE LOS GAUCHOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de mayo de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de junio del año 2022, a la hora 20:30, en la sede del Ente Sanitario Adelia María Monte de los Gauchos, sito en calle Av. San Martín 275 de la localidad de Adelia María, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la Asamblea; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 4) Consideración de la Memoria del ejercicio y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021; 5) Consideración de los motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.

3 días - N° 382176 - s/c - 18/05/2022 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestro décimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381738 - s/c - 17/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Merlo Leonardo Agustín dni 17844269, con domicilio en Pje. Público 6631- B° Los Boulevares, de esta ciudad, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Rivadeneira Oscar Luis, dni 23055011, Mzna 293 – Lote 16 S/N, B° El Talar, Mendiolaza, Pcia de Córdoba, el fondo de comercio denominado CENTRO DE CARROCERIA, ubicado en calle Pje publico nro. 6631- B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones en calle Av. Caraffa 1927 – Planta Baja - Dpto. "C", ciudad de Córdoba, en horario de lunes a viernes de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 380757 - \$ 1340 - 18/05/2022 - BOE

NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, DNI 30.330.025 CUIT 27-30330025-8 con domicilio en Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere Fondo de Comercio del rubro Turismo, denominado MILFORD VIAJES, ubicado en calle Mariano Fraguero 87, PB, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de MILFORD VIAJES S.A.S., con domicilio en La Rioja 532, piso 6, oficina I, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Incluye Licencia Definitiva, cartera de clientes, libre de pasivo y personal. Oposiciones: Estudio Cr. Ormaechea, Av. Colón 345, subsuelo, Of. 8, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 12 hs.

5 días - N° 380880 - \$ 1805 - 20/05/2022 - BOE

VILLA DEL ROSARIO - VIVIAN DEL ROSARIO FERNANDEZ DNI 22.687.836, domiciliada en calle Sarmiento 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA LOURDES" ubicado en SAN MARTIN 329 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba; A FAVOR DE PELSOL S.A.S CUIT 30-71755180-6, con domicilio legal en Monseñor Lindor Ferreyra 879 de la

Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381333 - \$ 2453,75 - 20/05/2022 - BOE

MONTE BUEY - AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO (Art.2 Ley 11.867) -LUIS SERGIO BERTOLDI, D.N.I. N°17.307.233, CUIT 20-17307233-4, con domicilio en calle Rivadavia 290 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, titular del fondo de comercio dedicado al rubro farmacia y perfumería bajo la denominación "FARMACIA BERTOLDI NORTE", con domicilio en calle Rivadavia 298 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de GIULIANA DE LAS MERCEDES GIACOMINI, D.N.I. N°35.564.969, CUIT 27-35564969-0, con domicilio real en calle Urquiza 235 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio.- Comprende las existencias en mercadería, muebles e instalaciones, el nombre, la clientela, el derecho al local, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, libre de pasivo y personal.- Oposiciones: Estudio Jurídico del Dr. Lewis Marcos Savy, sito en calle Ameghino 217 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 380664 - \$ 3638,75 - 18/05/2022 - BOE

MINA CLAVERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. AVISOS PARA PUBLICAR ART. 2 LEY 11867. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, ELINA ROSA GAILHOU, DNIN° 4.548.843, con domicilio real en Avda San Martin N°603 de la localidad de Mina Clavero Transfiere Fondo de Comercio del RUBRO FARMACIA Y PERFUMERIA, ubicado en Avda. San Martin N° 603 de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto provincia de Córdoba, que gira comercialmente con el nombre de FARMACIA GAILHOU, a favor del Señor CARLOS MARIA BAÑUELOS DNIN°23.040.490, con domicilio real en Calle Publica s/n Paraje San Lorenzo, de la localidad de San Lorenzo Depto. San Alberto, Provincia de Córdoba. Incluye inventario mueble y útiles, existencia de mercaderías y bienes, libre de pasivo y con personal a cargo del adquirente. Domicilio para las oposiciones en

calle Olmos 785 de Mina Clavero Córdoba.- Profesional interviniente: Flavia Marcela Escudero.-

5 días - N° 381469 - \$ 2750 - 20/05/2022 - BOE

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: OSCAR CONSTANZO TOMAS BLANGETTI, D.N.I. N° 14.881.007, con domicilio real en Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, transfiere el establecimiento agropecuario denominado "BLANGETTI OSCAR CONSTANZO TOMAS" con CUIT N° 23-14881007-9, sito en zona rural de la Localidad de Colonia Millesi, departamento San Justo, en concepto de integración de aumento de capital –en el marco de una reorganización empresarial art. 80 inc. c) LIG– a "ROJUA S.A.", CUIT N° 30-71747469-0, con sede social en Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital. Oposiciones: Podrán realizarse alternativamente en: i) Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital o ii) calle España N° 1288 de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, todos los domicilios de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 380762 - \$ 3211,25 - 18/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

En autos caratulados: GOMEZ, TAMARA NOEMI C/ LOPEZ, MATIAS DAVID Y OTRO - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE SAC: 8581823 que se tramitan JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM.se resolvió: Córdoba, 08/03/2022. Agréguese la copia del informe del Juzgado Federal N° 1 – Secretaría Electoral que se adjunta. Siendo que del referido informe así como del resultante de la consulta al Registro de Electores de la Provincia de Córdoba emerge que el domicilio real del demandado es el consignado en la cédula glosada el 27/10/2021 (Manzana 6, Lote 34 S/N, Barrio Granja de Funes), la que no pudo ser diligenciada, y habiéndose cumplimentado la providencia de igual fecha: cítese y emplácese al demandado Javier Fernando Sánchez, DNI 28.852.795, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el art. 165 del CPCC. Hágase saber que la presente citación al demandado Javier Fernando Sánchez se realiza también respecto del expediente N° 8581831, caratulado "Gómez, Tamara Noemí. Beneficio de Litigar sin Gastos. Hágase saber que el plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: CA-

RRERA Cecilia Soledad. PROSECRETARIO/A
LETRADO. Dra GONZALEZ, LAURA MARIELA.
JUEZA DE 1ERA INST.

5 días - N° 376263 - \$ 4070 - 17/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CASANEGRA CERROS S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha: 22/3/22. SOCIOS: 1) JOSE LUIS LETONA, D.N.I. 16.508.170, CUIT 20-16508170-7, nacido el día 1/11/63, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. 24.692.530, CUIT 20-24692530-6, nacido el día 3/9/72, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JUAN CRUZ FERNANDEZ, D.N.I. 33.171.085, CUIT 20-33171085-8, nacido el día 22/7/87, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 520, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio DENOMINACION Y SEDE: CASANEGRA CERROS S.A.S., con sede social en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: es de pesos Setenta Y Cinco Mil (\$75.000), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) JOSE LUIS LETONA, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000) 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000) 3) JUAN CRUZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15.000) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: JOSE MARIA PIRRONCELLO D.N.I. 24.692.530 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones

y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE LUIS LETONA D.N.I. 16.508.170 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PIRRONCELLO D.N.I. 24.692.530, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. DURACION: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

2 días - N° 377811 - \$ 8865,50 - 16/05/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 11 días del mes de Abril del 2022, el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejada y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha establecidas acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente

el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matrícula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - Nº 379927 - \$ 35490 - 20/05/2022 - BOE

ruta 36 S.R.L.

INCREMENTO CAPITAL-MODIFICACION OBJETO SOCIAL-ELECCION DE AUTORIDADES: Por acta fecha 13/04/2022 los únicos socios MARIO ANGEL PASQUALI, y LAURA EUGENIA VIRGINIA MALDONADO, de la sociedad "ruta 36 S.R.L." resuelven: 1) Aumentar el capital social de la sociedad "Ruta 36 SRL" hasta la suma de \$ 6.000.000. 2) Modificar el objeto social de la sociedad "Ruta 36 SRL" en la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: 1- Comercial - Industrial: a) Operar y explotar comercialmente estaciones de

servicios, b) Comercializar todo tipo de combustibles, lubricantes y accesorios para automotores, camiones, motocicletas, tractores, maquinaria agrícola y en general para todo tipo de vehículos; lubricantes; bases lubricantes, grasas, gas licuado de petróleo, gas natural comprimido, gas envasado, carbón y productos derivados del petróleo, ya sean adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier medio de comercialización, c) Explotar comercialmente dentro o fuera de estaciones de servicios, mercados y/o minimercados, venta de productos alimenticios, bebidas y accesorios, etc, d) lavadero de automóviles, camiones o maquinarias, e) Prestar servicios de mecánica, electricidad, gomería, lubricantes y otros, en todo tipo de vehículos, ya sean en forma particular o en aquellos que sean de propiedad de Estado en todas sus formas, asociada o mediante concesión a tercero, mediante la figura contractual que se estime necesaria. f) Operaciones de intermediación y logística para la comercialización, consignación, permuta, distribución y compraventa de: automotores a combustión y/o eléctricos, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, vehículos acuáticos y rodados en general nuevos y usados; g) La comercialización de producción de energías de fuentes renovables, destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo cargo podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, con posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social de generación de energía de fuentes renovables y comercialización de la misma; h) suministro de energía para futuros automotores o rodados eléctricos y demás energías que puedan surgir con el transcurso del tiempo. 2- Financiera: a- comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general realizar actos, contratos y negocios jurídicos que se relaciones directamente con el objeto de su creación, b- subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar, construir y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo permutarlos, venderlos, comprarlos o arrendarlos y en general hacer con ellos todo tipo de contratos, negociación y operación comercial, c- realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, por cuenta propia o de terceros, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures y valores

mobiliarios. d- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones;" y 3) Elección de Autoridades: "La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los señores MARIO ANGEL PASQUALI, D.N.I. Nº 16.084.929 y el Sr. MARIO ALEXIS PASQUALI MALDONADO, DNI Nº 33.598.680, quienes revestirán el cargo de gerente titular y podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Por el término de duración del presente contrato.

1 día - Nº 380885 - \$ 3113,50 - 16/05/2022 - BOE

LOS RANQUELES S.R.L.

SERRANO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de socios de fecha 03/05/2022 se aprobó por unanimidad las modificaciones del contrato social de "LOS RANQUELES S.R.L." (CUIT: 30647841887) en sus cláusulas PRIMERO, SEGUNDO Y VIGÉSIMO SEGUNDO. Por lo que las nuevas cláusulas quedan redactadas de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "LOS RANQUELES S.R.L." y tendrá domicilio legal en Avenida Oostendorp Nº 770 de localidad de Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá establecer sucursales, filiales, locales, depósitos, representaciones, delegaciones, oficinas y/o agencias en cualquier otro punto del país y/o del extranjero."; "SEGUNDO: El término de duración de este contrato será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado, en cuyo caso dicha prórroga será dispuesta por la mayoría de los socios, debiendo en tal caso dicha decisión ser inscripta en el Registro Público pertinente. La Asamblea que considere la prórroga, deberá ser convocada por el Socio Gerente, por determinación propia o a pedido de cualquiera de los socios, con noventa días de anticipación al vencimiento del término del contrato, y el socio disidente con esa prórroga podrá separarse sin exigir la liquidación de la sociedad, debiendo dejar constancia de su disidencia en el

acta de la correspondiente asamblea. En tal caso la separación tendrá efecto desde la fecha de vencimiento del contrato, adquiriendo los demás socios, o la sociedad por cuenta de estos, en proporción a las cuotas que son titulares cada uno, la parte correspondiente al socio o socios salientes. Para la determinación del valor de su participación societaria, se practicará un balance General o Inventario al día del vencimiento del contrato y en este caso, se estimarán los rubros del Activo Fijo o Bienes de Uso a los precios de plaza, vigentes a esa fecha, siguiéndose el mismo criterio para el Activo circulante o bienes de cambio. En caso de que se hubieran efectuado inversiones en cuotas sociales, acciones u otro tipo de valores, éstos se computaran por valuación de cotización al día del vencimiento del contrato. En el pasivo se computarán las deudas sociales frente a terceros, a los socios y cuentas particulares, así como los fondos de reservar y previsión legal. La suma que corresponda abonarle al socio o socios salientes será pagada por los socios y/o la sociedad adquirente en su caso, de acuerdo a lo pactado en ese momento entre los socios, dentro de un plazo no menor de un año, salvo disposición en contrario que resuelva la unanimidad de los socios.”; “VIGÉSIMO SEGUNDO: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o dudas sobre la interpretación de las cláusulas sociales durante su vigencia, disolución o liquidación de la sociedad, que previamente no haya podido ser dirimida amigablemente entre los socios, será sometida al laudo arbitral del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye en turno a la época de producirse la cuestión, siendo inapelable el fallo resultante. Se someten las partes voluntariamente a dichos Tribunales Provinciales Ordinarios, renunciando desde ya a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.”

1 día - N° 381085 - \$ 2399,50 - 16/05/2022 - BOE

C.A.R.O. MICROMECHANIA S.R.L.

En la Localidad de Mi Granja, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba en la sede social de la firma “C.A.R.O. MICROMECHANIA S.R.L.” a los 11 días del mes de Abril de 2022 se reúnen los socios HUGO CARLOS MOCCAGATTA (H), D.N.I. N° 11.746.257, de nacionalidad argentina, de estado civil viudo, de 66 años de edad, de profesión contador, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 930 Piso 11 Dpto. “B”-B° Centro de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, quien comparece por derecho propio y asimismo en su carácter de heredero del Sr. Hugo Carlos Moccagatta, D.N.I. N° 6.463.968, conforme surge del Auto N° 421 de fecha 14/12/2021 dictado en

los Autos caratulados “MARTINEZ PAULINA TERESA-MOCCAGATTA HUGO CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6017413) que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 32° Nominación de la Ciudad de Córdoba. Asimismo por Escritura N° 38 de fecha 26/2/2021 labrada por el Escribano Luis Gustavo Cabido, titular del Registro N° 528 de la ciudad de Córdoba, su coheredero Sr. Raúl Alberto Moccagatta, D.N.I. N° 13.150.472, cede y transfiere a su hermano Sr. Hugo Carlos Moccagatta, D.N.I. N° 11.746.257, todos los derechos y acciones hereditarios que tiene y le correspondan o pudieran corresponderles en los juicios “MARTINEZ PAULINA TERESA-MOCCAGATTA HUGO CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6017413), sobre la universalidad de los bienes quedados al fallecimiento de los precitados causantes, ya se trate de bienes muebles, inmuebles, semovientes, dinero en efectivo, acciones, cuotas sociales, y todos otros que compongan e integren el patrimonio de los causantes. En virtud de ello tengo en mi poder por derecho propio 1.955 cuotas sociales, y en mi calidad de heredero y cesionario, detento 489 cuotas sociales de las que me encuentro en posesión animus domini desde el mismo momento en que se produjera el fallecimiento de mi señor padre, lo que hace un total de 2444 cuotas sociales; JOSÉ ALBERTO GILETTA, D.N.I. N° 25.469.201, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Alameda N° 2188-B° Bajo Palermo de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, quien tiene en su poder la cantidad de 1223 cuotas sociales; y HUGO MARTÍN MOCCAGATTA, D.N.I. N° 31.549.415, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 37 años de edad, de profesión empleado, con domicilio real en calle Mujica Lainez N° 3380-B° Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba-Provincia del mismo nombre, quien tiene en su poder la cantidad de 1223 cuotas sociales; quienes representan la totalidad del capital social, como únicos titulares del mismo. Concedida la palabra al Sr. Hugo Carlos Moccagatta(H), D.N.I. N° 11.746.257, manifiesta que es necesario modificar la cláusula segunda del contrato social en virtud de que al haberse producido el fallecimiento del socio Hugo Carlos Moccagatta, D.N.I. N° 6.463.968, sus cuotas sociales han cambiado de titularidad pasando a integrar mi patrimonio en virtud de los actos cumplidos con posterioridad al fallecimiento, en especial luego del Escritura N° 38 de fecha 26/2/2021 labrada por el Escribano Luis Gustavo Cabido, Titular del Registro N° 528. Por otra parte también expresa que es conveniente para el giro comercial por un lado nombrar otro socio gerente proponiendo para ese puesto al

socio Hugo Martín Moccagatta, y asimismo que atento las necesidades del giro comercial de la empresa, se hace necesario la modificación de la cláusula tercera del contrato social. Concedida la palabra al Sr. José Alberto Giletta este manifiesta su expresa conformidad a que el Socio Hugo Martín Moccagatta sea incorporado como socio gerente, y a las modificaciones del contrato constitutivo propuestas por el Socio Gerente Sr. Hugo Carlos Moccagatta(h), D.N.I. 11.746.257. Concedida la palabra al Sr. Hugo Martín Moccagatta este manifiesta su expresa conformidad y acepta el cargo de socio gerente, y asimismo presta expresa conformidad para realizar las modificaciones propuestas por el Socio Gerente Sr. Hugo Carlos Moccagatta(h), D.N.I. 11.746.257. Por lo que se resuelve: PRIMERO: Los socios José Alberto Giletta, D.N.I. N° 25.469.201, y Hugo Martín Moccagatta, D.N.I. N° 31.549.415, prestan expresa conformidad a la incorporación del socio Hugo Martín Moccagatta como socio Gerente, y también prestan expresa conformidad a la necesidad de modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato constitutivo de la sociedad. SEGUNDO: El socio Hugo Martín Moccagatta acepta el cargo de Socio Gerente a partir de la fecha de la presente acta. TERCERO: Modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo la cual quedará redactada de la siguiente forma: “SEGUNDA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento noventa y cinco mil seiscientos (\$ 195.600) divididos en cuatro mil ochocientos noventa (4890) cuotas sociales, de pesos cuarenta (\$ 40) de valor nominal cada una, que pertenecen a los socios de la siguiente forma: Hugo Carlos Moccagatta (h) con dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (2.444) cuotas sociales, o sea la suma de pesos noventa y siete mil setecientos sesenta (\$ 97.760); Hugo Martín Moccagatta con un mil doscientas veintitrés (1.223) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuarenta y ocho mil novecientos veinte (\$ 48.920); José Alberto Giletta con un mil doscientas veintitrés (1.223) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuarenta y ocho mil novecientos veinte (\$ 48.920). El capital social podrá ser aumentado ya sea con nuevos aportes de todos los socios, de acuerdo a lo establecido por el art. 151 de la Ley 19.550, o con el aporte irrevocable y capitalizable de uno o más socios y/o con el ingreso de terceros. Pero para ejercitar tales opciones deberá mediar la conformidad de los socios que representen más de la mitad del capital social”. CUARTO: Modificar la cláusula tercera del contrato constitutivo, la cual quedará redactada del siguiente modo: “TERCERA: La dirección y administración estará a cargo de los socios Hugo Carlos Moccagatta (h), José Alberto Giletta, y Hugo Martín Moccagatta, quienes quedan investidos en el carácter de so-

cios-gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta. Tendrán el uso de la firma social, la que se expresará con la firma particular puesta a continuación de la denominación de la sociedad. Dicha firma será empleada en todos los actos y contratos sociales que suscriba la sociedad, incluso en aquellos que contengan prestaciones a título gratuito, en garantías y fianzas a terceros." ... No existiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha ut-supra indicado.

1 día - N° 381245 - \$ 4937,50 - 16/05/2022 - BOE

TRES ESPIGAS S.A.

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2022 se resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consigna-

ción, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; y (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729; y (b) Director Suplente: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; todos por término estatutario.

1 día - N° 380689 - \$ 4373,50 - 16/05/2022 - BOE

COMERCIAL SMP S.A.

ALTA GRACIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha veintinueve (29) de Abril de 2022, se resolvió el cambio de sede social estableciendo como nueva sede para SMP S.A: calle Hipólito Irigoyen N° 1616, de la localidad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 381207 - \$ 160 - 16/05/2022 - BOE

LAS PAUSAS SOCIEDAD ANONINA

VILLA MARÍA

Por Acta de As. Ordinaria del 19/04/2022. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Alberto Pérez, DNI: 13.726.325, CUIT: 20-13726325-5 y Director Suplente: Rosario del Valle Maldonado, DN: 10.927.084, CUIT: 27-10927084-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Walter Andrés Altamirano, DNI: 17.398.306, CUIT: 23-17398306-9, nacido el 29/11/1965, soltero, Argentino, masculino, comerciante, y Director Suplente: Franco Gabriel Altamirano, DNI: 39.327.504,

CUIT: 23-39327504-9, nacido el 27/10/1995, soltero, Argentino, masculino, comerciante, ambos con domicilio real en calle Lima 154, de la Cdad de V. Carlos Paz, Depto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Lima 154, de la Cdad de V. Carlos Paz, Depto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina.-

1 día - N° 381232 - \$ 506,50 - 16/05/2022 - BOE

AGZO S.A.

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2018, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Flavia Del Valle Mamondiz, DNI 30.196.526; Director Suplente: Rodolfo Miguel Medrano, DNI 28.335.184, ambos con domicilio especial en Ismael Bianchi 1820, Arroyito, Córdoba.

1 día - N° 381167 - \$ 160 - 16/05/2022 - BOE

COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2021 es de \$14.536.855 y el Patrimonio Neto es de \$2.048.745.976. La Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno. El Consejo de Administración, en su reunión del 29 de Abril de 2022, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT"- 21ª Serie por un monto de \$5.000.000. Emisor Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Cooperativa de Emprendimientos Múltiples

Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 21ª. Fecha de Emisión: 26 de Mayo de 2022. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Junio de 2022. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000), 50 ON (\$50.000) y 100 ON (\$100.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 24 de Noviembre de 2022. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 25-08-2022 y 24-11-2022; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 381188 - \$ 1993 - 16/05/2022 - BOE

COMERCIAL SMP S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 02 de Junio de 2020, se resolvió la elección de PABLO MARTIN MOLINA D.N.I. N° 22.790.905 como Presidente y ADRIANA SOLEDAD MOLINA, D.N.I. N° 24.557.425 como Directora Suplente. Dicha elección fue ratificada por ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 29 de Abril de 2022.

1 día - N° 381198 - \$ 160 - 16/05/2022 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Elección de Director Titular. Por Acta N° 115 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2022 se resolvió: i) Aumentar a 8 la cantidad de Directores Titulares; ii) Designar como Director Titular, con mandato hasta el 31/12/2022, al Sr. Mario Enrique Paga-

ni, D.N.I. N° 20.685.351, cuyo cargo fue aceptado por Acta de Directorio N° 2391 del 29/04/2022; y iii) Que el nuevo Directorio de la Sociedad quede conformado por los señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez, Alejandro Asrin y Mario Enrique Pagani como directores titulares, y por las señoras Lilia María Pagani, Karina Ana Mercedes Pagani y Marcela Carolina Gai como directoras suplentes, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio, el 31/12/2022.

1 día - N° 381248 - \$ 562 - 16/05/2022 - BOE

GRUPO CRECER S.R.L.

VILLA NUEVA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2: En la ciudad de Villa Nueva, a un día del mes de noviembre de 2021, siendo las 13 horas, se reúne los señores socios de Grupo Crecer S.R.L., Néstor Carlos Salvatori, DNI 14.050.745, CUIT 20-14050745-9 y Elio Nazareno Salvatori, DNI 17.836.016, CUIT 20-17836016-8, en su sede social sita en calle Deán Funes 1064, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. En uso de la palabra el Sr. Socio Gerente Néstor Carlos Salvatori, expone que ha convocado a la reunión para poner a consideración la renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Elio Nazareno Salvatori, quien continuará en su calidad de socio. Néstor Carlos Salvatori y Elio Nazareno Salvatori en carácter de únicos integrantes de la Sociedad proceden a aprobar por unanimidad la renuncia del Socio Elio Nazareno Salvatori al cargo de Socio Gerente, aprobando las gestiones realizadas hasta la fecha. Asimismo, manifiestan que continúa en el cargo de Socio Gerente, y hasta que una reunión de socios disponga lo contrario, el Sr. Néstor Carlos Salvatori, DNI 14.050.745, CUIT 20-14050745-9. En consecuencia los socios deciden modificar y readecuar las cláusulas octava, novena, décimo segunda y décimo tercera, del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera: "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Néstor Carlos Salvatori, DNI 14.050.745, CUIT 20-14050745-9, en forma individual, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la reunión de socios determine lo contrario. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive el previsto en el art. 9º del Dto. Ley 5.965/63, con las limitaciones que se establecen en el presente apartado y

en especial a no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto, en provecho particular de los socios, tampoco podrá constituir garantía para terceros a favor de Bancos o particulares por obligaciones de los socios; comprendiendo el mandato para administrar la realización de los negocios que forman el objeto social y sin perjuicio de las facultades que establecen las disposiciones legales. Se deja expresamente establecido que en todos los casos, la firma social deberá usarse de la siguiente forma: "GRUPO CRECER S.R.L." arriba de la firma del Socio Gerente, consignando debajo de la misma, la palabra Socio Gerente.-" "NOVENA: El Socio Gerente deberá consagrar el tiempo necesario a la sociedad de acuerdo a la naturaleza de las tareas a su cargo, y por lo que percibirá una retribución mensual, ajustada periódicamente y en la forma que de manera unánime determinen los socios, la que será imputada a los gastos de ejercicio." "DECIMO SEGUNDA: DISOLUCIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19550, excepto si devienen las circunstancias establecidas en el art. 96 del mismo texto legal. Disuelta la misma, los socios designarán al liquidador, pudiendo ser practicada por el socio gerente u otra persona socio o no y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, cap. 1, (arts, 101 a 112 inclusive), de la ley 19550. Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución en forma proporcional al capital aportado por cada socio." "DECIMO TERCERA: DELIBERACIÓN Y ACTAS: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Asimismo deberá cumplirse con lo dispuesto en el art. 162 de la ley 19550.- Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550." Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 15 horas.

1 día - N° 381266 - \$ 2860,75 - 16/05/2022 - BOE

MI MORENITA S.A.

JESUS MARIA

Constitución: de fecha 2 de mayo de 2022. Socios: 1) Miguel Angel Alberto SBIGLIO, D.N.I. n° 7.953.697, CUIT/CUIL 20-07953697-1, de nacionalidad argentino, nacido el 14/09/1945, de 76 años de edad, de estado civil casado, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle John Kennedy 150, 4º piso,

Dpto. 1 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Lucía Cristina COPETTI, D.N.I. n° 5.249.720, CUIT/CUIL 27-05249720-0, de nacionalidad argentina, nacida el 20/09/1946, de 75 años de edad, de estado civil casada, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en John Kennedy 150, 4º piso, Dpto. 1 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MI MORENITA S.A. Sede: John Kennedy 150, 1º piso, departamento A de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, locación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Miguel Angel Alberto SBIGLIO, suscribe la cantidad de noventa mil (90.000) acciones. 2) Lucía Cristina COPETTI, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: María Eugenia SBIGLIO, D.N.I. n° 22.720.762, CUIT/CUIL 27-22720762-6, de nacionalidad argentina, nacida el 22/10/1972, de 49 años de edad, de estado civil casada, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle John Kennedy 150, 1º piso, departamento "A" de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle John Kennedy 150, 1º piso, departamento "A" de la ciudad de Jesús María,

Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: Elmer Matías CONCI, D.N.I. n° 24.012.468, CUIT/CUIL 20-24012468-9, de nacionalidad argentino, nacido el 02/06/1974, de 47 años de edad, de estado civil casado, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio con domicilio real en calle John Kennedy 150, 1º piso, departamento "A" de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle John Kennedy 150, 1º piso, departamento "A" de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los actos de disposición de inmuebles la firma deberá ser conjunta entre el Presidente y un Director titular que deberá ser designado, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 381478 - \$ 2983,75 - 16/05/2022 - BOE

AMARU S.R.L.

MONTE BUEY

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por Acta unánime Nro.3 de fecha 28 de Febrero de 2021, se dispuso la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que les corresponden a los Sres. socios PAULINA LEDESMA, D.N.I. N°36.587.238, ANDRES DASENDICH, D.N.I. N°37.234.167, y AGUSTIN CRUZ ESPINOSA, D.N.I. N°37.165.916, de AMARU S.R.L., a favor de los Sres. CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191., a saber: PAULINA LEDESMA cede y transfiere a CESAR CARLOS CAMPAGNA, 166 cuotas; PAULINA LEDESMA cede y transfiere a FANY NOEMI MONTEVERDE, 167 cuotas sociales; ANDRES DASENDICH, cede y transfiere a FANY NOEMI MONTEVERDE, 33 cuotas sociales; ANDRES DASENDICH, cede y transfiere a SONIA EDITH PICCA, 200 cuotas sociales; ANDRES DASENDICH, cede y transfiere a FERNANDO NORBERTO TURLETTI, 100 cuotas sociales; y AGUSTIN CRUZ ESPINOSA, cede y transfiere a CESAR CARLOS CAMPAGNA, 333 cuotas sociales. A raíz de esta cesión, el capital social queda dividido entre los socios de la siguiente manera: CESAR CARLOS CAMPAGNA, 499 cuotas que representan un capital de \$49.900, FANY NOEMI MONTEVERDE, 200

cuotas que representan un capital de \$20.000, SONIA EDITH PICA, 200 cuotas que representan un capital de \$20.000 y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, 100 cuotas que representan un capital de \$10.000.---

1 día - N° 381683 - \$ 1692,80 - 16/05/2022 - BOE

AMARU S.R.L.

MONTE BUEY

ACEPTACION DE CARGOS: Por Acta unánime Nro.5 de fecha 23 de Noviembre de 2021, los Sres. CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191., en razón de haber sido designados para el cargo de "socios gerentes" ACEPTAN de forma expresa y por escrito el cargo asignado. Asimismo declaran bajo fe de juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo que aceptan. Fijan domicilio especial (art. 256 LGS) en B. Mitre N° 452, planta alta, de Monte Buey, provincia de Córdoba.----

1 día - N° 381686 - \$ 801,20 - 16/05/2022 - BOE

AMARU S.R.L.

MONTE BUEY

TRANSCRIPCION DE CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DE CONTRATO: Por Acta unánime Nro.6 de fecha 20 de Abril de 2022, los Sres. Socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191., resuelven por unanimidad, transcribir el instrumento "Contrato de Cesión de Cuotas" de fecha 28 de Febrero de 2021, a saber: "CESION DE CUOTAS DE AMARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la Ciudad de Monte Buey, Pcia. de Córdoba, a los 28 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno, entre los señores PAULINA LEDESMA, argentina, nacida el 2 de marzo de 1992, empleada, D.N.I. N°36.587.238, soltera, con domicilio en Güemes 374 de Monte Buey, ANDRES DASENDICH, argentino, nacido el 18 de Marzo de 1993 de profesión Ingeniero Agrónomo, titular del D.N.I. N°37.234.167, soltero, con domicilio en Avellaneda 388 de la localidad de Godoy y AGUSTIN CRUZ ESPINOSA, argentino, nacido el 13 de Enero de 1993 de profesión Ingeniero Agrónomo, titular del D.N.I. N°37.165.916, soltero, con domicilio en Zona Rural de la locali-

dad de Monte Buey; todos ellos en su calidad de "CEDENTES" y CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, argentino, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Mariela Inés Sciara, nacido el 25-11-1968, con domicilio en Wheelwright 1603 Piso 9, departamento 1 de la ciudad de Rosario, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, con separación personal dictada mediante sentencia N°202 de fecha 01.12.2011 dictada por ante el Juzgado de 1º Instancia 2º Nominación de Marcos Juárez en los autos "Ledesma Daniel Rodolfo – Monteverde Fany Noemi – Separación personal por presentación conjunta (Expte. 1471011) con domicilio en Güemes 374 de Monte Buey, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, de estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Ruben De Paoli con domicilio en Sarmiento 247 de Canals y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191, nacido el 13 de diciembre de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. MARIA DE LOS ANGELES MEDINA TERAN, con domicilio en calle 9 de julio N°405 de la localidad de Monte Buey, todos ellos en su calidad de "CESIONARIOS" convienen de común acuerdo celebrar la presente cesión de cuotas de la sociedad AMARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se halla inscripta en Contratos del Registro Público de Córdoba a la matrícula 22456-B del 22 de Mayo de 2019, bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: Los CEDENTES ceden y transfieren a los CESIONARIOS y estos aceptan y adquieren el total de las cuotas partes de capital social que le corresponden a los CEDENTES en la sociedad AMARU S.R.L. que ascienden a la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos (\$99.900) del Capital Social, conforme al siguiente detalle: SEGUNDA: La Sra. PAULINA LEDESMA cede y transfiere al Sr. CESAR CARLOS CAMPAGNA y éste acepta la cantidad de 166 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de \$16.600 del Capital Social. TERCERA: La Sra. PAULINA LEDESMA cede y transfiere a la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE y ésta acepta la cantidad de 167 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de \$16.700 del Capital Social. CUARTA: El Sr. ANDRES DASENDICH cede y transfiere a la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE y ésta acepta la cantidad de 33 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de \$3.300 del Capital Social. QUINTA: El Sr. ANDRES DASENDICH cede y transfiere a la Sra. SONIA EDITH PICA y ésta acepta la cantidad de 200 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que re-

presentan la suma de \$20.000 del Capital Social. SEXTA: El Sr. ANDRES DASENDICH cede y transfiere al Sr. FERNANDO NORBERTO TURLETTI y éste acepta la cantidad de 100 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de \$10.000 del Capital Social. SEPTIMA: El Sr. AGUSTIN CRUZ ESPINOSA cede y transfiere al Sr. CESAR CARLOS CAMPAGNA y éste acepta la cantidad de 333 cuotas sociales, cada una de valor nominal \$100 que representan la suma de \$33.300 del Capital Social. OCTAVA: La presente cesión de cuotas se realiza por la suma total única, y definitiva de Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos (\$99.900) que la CESIONARIOS abonaron a los CEDENTES antes de este acto de la siguiente manera: a) a PAULINA LEDESMA, la suma de \$16.600.- por parte del Sr. CESAR CARLOS CAMPAGNA y la suma de \$16.700.- por parte de la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE; b) a ANDRES DASENDICH la suma de \$3.300 por parte de la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE, la suma de \$20.000 por parte de SONIA EDITH PICA y la suma \$10.000 por parte de FERNANDO NORBERTO TURLETTI; c) a AGUSTIN CRUZ ESPINOSA la suma de \$33.300 por parte del Sr. CESAR CARLOS CAMPAGNA; cediendo en consecuencia los CEDENTES todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a las cuotas colocando a los CESIONARIOS en el mismo lugar que éstos ocupan en la sociedad. NOVENA: A raíz de la cesión precedente el capital social queda dividido entre los socios de la siguiente manera: CESAR CARLOS CAMPAGNA le corresponden Cuatrocientos Noventa y Nueve (499) cuotas que representan un capital de cuarenta y nueve mil novecientos pesos (\$49.900), FANY NOEMI MONTEVERDE le corresponden Doscientas (200) cuotas que representan un capital de veinte mil pesos (\$20.000), SONIA EDITH PICA le corresponden Doscientas (200) cuotas que representan un capital de veinte mil pesos (\$20.000) y FERNANDO NORBERTO TURLETTI le corresponden cien (100) cuotas que representan un capital de diez mil pesos (\$10.000). DECIMA: El señor ANDRES DASENDICH, renuncia expresamente a su cargo de Socio Gerente, quedando designados como socios Gerentes los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMI MONTEVERDE, SONIA EDITH PICA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI; quedando en consecuencia la cláusula Sexta del contrato social redactada de la siguiente forma: Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMI MONTEVERDE, SONIA EDITH PICA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI a quienes en este acto se acuerda designar como socios gerentes, con el uso de la firma en forma

indistinta, debiendo firmar con su firma individual y a continuación la condición de su cargo, a tal fin usará la firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social. En cualquier momento y mediante asamblea de socios el gerente puede ser removido del cargo. Los socios gerentes podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en los artículos 375 de Código Civil y Comercial de la Nación, con las limitaciones impuestas en la presente cláusula. Queda expresamente prohibido a los gerentes sean socios o no, a dar o prestar, la firma social para asuntos o negocios ajenos a la sociedad, o para dar fianza o garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal, ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso ante la Dirección General Impositiva, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o cualquier repartición. Queda expresamente prohibido al socio gerente tomar prestamos de bancos y/o entidades financieras y/o terceros como también gravar y/o hipotecar y/o preñar los bienes sociales, emitir debentures con garantía flotante o especial y warrants, necesitando para todos estos supuestos la aprobación por la asamblea de socios. DECIMA PRIMERA: En virtud de esta cesión los CEDENTES quedan desvinculados de la sociedad, y manifiestan que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes y que las cuotas son de su propiedad y no se encuentran afectadas por ningún tipo de gravamen. DECIMA SEGUNDA: Los señores PAULINA LEDESMA, ANDRES DASENDICH y AGUSTIN CRUZ ESPINOSA, de conformidad a lo dispuesto por la cláusula NOVENA del contrato social, prestan su conformidad a la presente cesión manifestando que nada tiene que observar a la misma y otorga su autorización en este acto para su realización. DECIMA TERCERA: Los CESIONARIOS manifiestan que los CEDENTES nada adeuda a la sociedad en concepto de retiros y/o cuentas particulares y/o cualquier otro concepto. DECIMA CUARTA: Todos los comparecientes al acto, ratifican y conforman todas y cada una de las demás condiciones del contrato social que no hubieren sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes con todo su alcance y vigor. DECIMA QUINTA: Por este acto se Faculta al Dr. Roque Claudio Sader, Mat. 13-166, DNI 20.641.729 y/o a quien éste designe, actuando en forma conjunta, separada alternada o indistinta, para que realice todos los trámites necesarios para obtener la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio de Córdoba, con facultad para contestar las vistas que se confieran, efectuar desgloses,

otorgando y firmando los escritos resultantes. Asimismo las partes convienen en este acto que los sellados y demás gastos que demande la inscripción serán soportados por los CESIONARIOS. En este estado, y en fe de conformidad previa lectura y ratificación de lo actuado y convenido, los celebrantes firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Ratifican Acta N°4 del día 23 de Agosto de 2021, Acta N° 5 del día 23 de Noviembre de 2021 y lo resuelto en ese mismo acto.-----

1 día - N° 381688 - \$ 11576 - 16/05/2022 - BOE

ROCÍO DEL CAMPO S.A.

JESUS MARIA

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2022, se resolvió la elección del Sr. Oscar Adolfo Bustos, DNI 8.454.627, como Director Titular Presidente; del Sr. Pedro Javier Sanz, DNI 21.900.588, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Néstor Elías Kepcija, DNI 21.567.681, como Director Suplente.

1 día - N° 381781 - \$ 336 - 16/05/2022 - BOE

CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES

Por acta N° 76 del 20/10/2020, los socios de la Razón Social citada, en el punto IV han decidido reelegir como Socio Gerente a los socios Omar Pascual Tironi, D.N.I. 6.559.166 y a Juan Carlos Vivanco, D.N.I. 14.041.634, por el término de dos años, quienes aceptaron dicho cargo en la misma acta.-

1 día - N° 381812 - \$ 520 - 16/05/2022 - BOE

MEGAN 360° S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022, por unanimidad los socios de MEGAN 360° S.R.L aprobaron la cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 12/06/2022, por el socio, Sr. Carlos Alberto Vargas, D.N.I. N° 35.928.950, nacido el 09/05/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Cuenta Propista, domiciliado en calle Dardo Cuneo N° 1566, barrio Parque Liceo 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, mediante el que cede y transfiere a título oneroso la totalidad de las

cuotas sociales que detenta en la sociedad, que suman cincuenta (50) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social, de valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, a la Sra. Elsa Alicia Ibañez, D.N.I. N° 22161005, nacida el 10/06/1071, de estado civil divorciada, de nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Av. 24 de Septiembre N° 1190, piso 6, dpto. E, barrio General Paz, ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada, la que quedó redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. PAOLA ARACELI DE LOS ANGELES PEREYRA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. ELSA ALICIA IBÁÑEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme el art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." La socia Gerente Titular, Paola Araceli De Los Ángeles Pereyra, D.N.I. N° 40.327.427, manifiesta que recibió la comunicación prescripta en el artículo 152, segundo párrafo, de la LGS.

1 día - N° 381945 - \$ 2958,80 - 16/05/2022 - BOE

JEAS S.A.S

ACTA DE ASAMBLEA ACCIONISTAS N: 7

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Octubre de 2021 en la sede social de la firma JEAS SAS, se reúne el único accionista de la misma que representa el 100% del capital de la antes mencionada Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA DNI 27186063, obviando la publicación de edictos debido a que la asamblea tiene el carácter de unánime, y estando presente el administrador suplente Sr ERNESTO VAN CAUTEREN DNI 7955819, con el fin de dar tratamiento a las modificaciones al estatuto social consistentes en el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día, punto 1 del orden del día " Designación

del accionista para suscribir el acta," punto 2 del orden del día "Renuncia del actual Administrador Titular" al punto 3° del orden del "Designación de los nuevos Administradores titular y suplente "Se pone a consideración el 1* punto del orden del día" Designación del accionista para suscribir el acta," designándose al accionista Sr Ansoarena Juan Eugenio a suscribir la presente acta ratificando su contenido conjuntamente con el administrador suplente. Pasando a tratar el punto 2 del orden del día "Renuncia del actual Administrador Titular" luego de unas breves consideraciones, el Sr Juan Eugenio Ansoarena manifiesta que por estrictas razones personales y particulares renuncia indeclinablemente a su actual cargo como administrador titular de JEAS SAS. Pasando " al punto 3° del orden del " Designación de Administradores titular y suplente " Luego de unas breves consideraciones de índole organizacional, operativas y de funcionamiento administrativo , se designa como administrador titular al Sr Ernesto Van Cauteren y como suplente al Sr Juan Eugenio Ansoarena , quienes en este acto aprueban por unanimidad lo actuando a este respecto y aceptan expresamente dichos cargos .- Para ratificar todo lo contenido en esta acta los presentes manifiestan que la totalidad de los puntos tratados son aprobados por unanimidad y aceptados de conformidad por los presentes Sres. Juan Eugenio Ansoarena y Ernesto Van Cauteren. * En consecuentemente las modificaciones aprobadas y aceptadas acta N° 4 de fecha 25 de Agosto de 2021, modificatorias de los artículos SEPTIMO Y OCTAVO del contrato social, quedarán redactadas de la siguiente forma: ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D. N.I. N° 7.955.819 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designó a al Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA D.N.I. N° 27.186.063 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D.N.I. N° 7.955.819, en caso de ausen-

cia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cabe destacar que el acta N° 6 rectifica acta N° 5 por fecha mal consignada siendo la correcta 25 de agosto de 2021 fecha del acta N° 4, habiendo colocado 26 de octubre de 2021, ya se dejó constancia y resuelto por la dirección general de inspección de personas jurídicas en el visto de fecha 29/04/2022 expediente n° 0007-199135/2022.- La PRESENTE ratifica acta rectificativa N° 6 y cumplimenta los requisitos de admisibilidad incumplidos en el acta precedente (suscripción de puño y letra por la máxima autoridad de la sociedad como así también certificación notarial que no se corresponde) tal lo previsto por el art. 53 de la ley 27.349, se deja constancia a los 11 días del mes de mayo de 2022.-

1 día - N° 381967 - \$ 5195,60 - 16/05/2022 - BOE

ALIMENTAR JM S.A.S.

JESUS MARIA

CESIÓN DE ACCIONES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE.

Jesús María 26/04/2022, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en su Sede Social de calle Intendente Céspedes N°468 de esta ciudad de Jesús María, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, la totalidad de los Accionistas de ALIMENTAR JM S.A.S. C.U.I.T. N°30-71731359-5 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "TRANSFERENCIA DE ACCIONES:" La Sra. ANALÍA PIOVANO expresa que por contrato de transferencia de acciones de fecha 26/04/2022 transfirió la totalidad de las acciones que tiene en la sociedad, es decir, 3000 acciones de \$ 10 valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción a favor del Sr. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERERA, D.N.I. 14.678.608, soltero, argentino, con domicilio Provincias Unidas N°901, código postal 5017, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En consecuencia, de las transferencias efectuadas, el capital social se distribuye de la siguiente manera: a) A MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERRERO, le corresponde la cantidad de tres mil (3000) acciones, de \$ 10 valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. A Pedro Luis Navarro Cima D.N.I. N°21.755.767 le corresponden la cantidad de tres mil (3000) acciones, de \$ 10 valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables

de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO La Sra. ANALÍA PIOVANO expresa que en oportunidad de celebrar el contrato de transferencia de acciones de fecha veintiséis de abril de 2022, por el que transfirió la totalidad de las acciones al Sr. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERERRA, manifestó su voluntad de renunciar al cargo que ocupa en ALIMENTAR JM S.A.S. como administradora titular y representante legal con uso de la firma social. 2) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. En este mismo acto se designa al Sr. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. 14.678.608, como administrador titular y representante con uso de la firma social previsto por los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, por tiempo indeterminado mientras no sea removido por justa causa. En este acto, el Sr. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERRERA acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de su cargo, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias. Se han reformado los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. 14.678.608, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción de justa causa. En este mismo acto se designa a: PEDRO LUIS NAVARRO CIMA D.N.I. N°21.755.767 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATÍAS NICOLÁS DEL VALLE HERRERA, D.N.I. 14.678.608, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 382031 - \$ 4319,60 - 16/05/2022 - BOE

FLYNET ASOCIADOS S.R.L

"FLYNET ASOCIADOS S.R.L." Expte: 0007-199695/2022. Se hace saber que por Expediente 0007-199695/2022 de fecha 28/04/2022, mediante el/los cual/es se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "FLYNET ASOCIADOS S.R.L." siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: 1) LUIS ANDRES CA-

RRICARTE, D.N.I. N° 32.157.641, nacido/a el día 20/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, profesión Informático/A, con domicilio real en: Avenida Aconcagua 84, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ELIANA SOLEDAD FIGUEROA, D.N.I. N° 37.632.024 ,nacido/a el día 24/01/1994 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Informático/A, con domicilio real en: Calle José Hernandez 166, barrio Ciudad De Los Niños, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) CESAR NICOLAS CASTELLANO, D.N.I. N° 34.601.263 ,nacido/a el día 18/07/1989 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Informático/A, con domicilio real en: Calle Esteban Echeverría 210, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en Avenida Aconcagua 84, barrio Villa Los Llanos, Estacion Juarez Celman, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de Noventa y Nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Noventa Y Nueve Mil (\$99000.00), dividido en Nueve Mil Novecientos (9900) cuotas sociales de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. LUIS ANDRES CARRICARTE, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos (3300) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. ELIANA SOLEDAD FIGUEROA, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos (3300) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. CESAR NICOLAS CASTELLANO, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos (3300) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social

guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. - Organización de la Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- CORDOBA, 29 de Abril de 2022.

1 día - N° 382058 - \$ 8082,80 - 16/05/2022 - BOE

DON FELIX S.A.

LA CARLOTA

**REFORMAN ART. 34
DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 18 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2020, se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre de ejercicio y el Art. 34 del Estatuto Social así: "ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO. EJERCICIO ECONÓMICO Y ESTADOS CONTABLES. Ejercicio Social. El ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deben confeccionarse el Inventario, el Balance General, un estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Directorio, todos ellos de acuerdo con las prescripciones legales, estatutarias y normas técnicas vigentes en la materia. La asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público, y comunicando la misma a las autoridades pertinentes".

1 día - N° 382061 - \$ 998 - 16/05/2022 - BOE

ABERTURAS CARRARA S.A.S

Por Acta de Reunión de socios autoconvocada de fecha 28/01/2022 se decidió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de los los Sres. Andrés Adrián Lorenzetti, DNI 24.857.471 y el Sr. Raúl Alejandro Scarponi, DNI 31.579.661 a sus cargos de Administradora titular – Representante legal y Administrador suplente; 2) designar como administrador titular y representante legal al Sr. Raúl Alejandro Scarponi, DNI 31.579.661; y como Administradora Suplente a la Sra. Claudia Vanessa Scarponi, DNI 33.700.706; 3) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redacta-

dos de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente o, en su caso, a la persona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 382025 - \$ 1540,40 - 16/05/2022 - BOE

**ESTRUCTURAS METÁLICAS
CARLO SACILOTTO E HIJOS S.A.**

LAGUNA LARGA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°20 del 30/04/2022 se eligieron autoridades por tres ejercicios: Presidente: Sergio Sacilotto, DNI 24.254.057, CUIT 20-24254057-4 y como Director Suplente al Señor Marcelo Javier Sacilotto DNI 22.301.069, CUIT 20-22301069-6. Fijan como domicilio especial en calle Leopoldo Lugones n°133, de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba.

1 día - N° 382078 - \$ 579,20 - 16/05/2022 - BOE

TRADE SYNERGY S.A.

Constitución de fecha 11/05/22. Socios: 1) MARIA NIEVES LAURA DE LA CONCEPCION DIAZ CARBALLO, DNI 94.684.210, Española, viuda, de 75 años de Edad, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, con domicilio en calle Olimpia 1608 de la Ciudad de Córdoba; 2) RAMIRO GOMEZ LOPEZ, DNI 31.055.921, Argentino, soltero de 37 años de edad, de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, con domicilio en calle José Roque Funes 1723, 1ro A, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Denominación: TRADE SYNERGY S.A. Sede: calle Olimpia 1769, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: la sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero: la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y

mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, d) estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional, e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales en el país y en el exterior, g) representaciones comerciales en el país y en el exterior, h) participación en licitaciones nacionales e internacionales, i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación, j) la construcción de obras privadas, obras públicas, k) la realización de explotaciones y negocios agropecuarios. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: Actividad de Importación / Exportación, Comercio Exterior: Permisionarios de depósito fiscal general para mercaderías de importación y exportación. Servicios de logística, almacenamiento y distribución. Transportes: realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de cargas generales por vía terrestre, fluvial o marítima, en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, como así también actuar como agente de transporte aduanero y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; Aduanas: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos por cuenta propia o terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación: de todo tipo de productos, maquinarias y/o artículos vinculados a la actividad de la logística, almacenamiento y/o depósito para mercaderías en general; B) Actividad Industrial: fabricación, elaboración, logística y transformación de productos y subproductos de los bienes indicados en el acápite A); C) Actividad Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, posesión, tenencia, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; su subdivisión, loteo y urbanización, incluyendo todas las operaciones comprendidas

en la normativa, de toda jerarquía, que regla el régimen de propiedad horizontal. La operación de compra, desarrollo y venta podrá operarse en el país o en el exterior. D) Actividad Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones o por cuotas, constituidas o a constituirse, para la realización de negocios vinculados a su actividad. Administración amplia de títulos valores, commodities y toda clase de títulos de crédito. Financiación a clientes para el desarrollo de la actividad comercial. Desarrollo de operaciones de futuros u opciones. Operaciones de financiación. Tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye el objeto social, celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza, La Sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, quedando fuera del objeto de manera expresa la intermediación financiera. Podrá participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances del Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra forma que en el futuro la reemplaza y/o amplíe. E) Mandataria-Representación: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados. F) Consultoría y Asesoramiento: realización de estudios, relevamientos de campo, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, desarrollo, gerenciamiento, control de gestión y administración de los mismos. Brindar, en general, asesoramiento y servicios de consultoría a terceros en el desarrollo de mercados internacionales, herramientas de comercio exterior, asesoramiento financiero para la expansión internacional, lo que se hará por medio de profesionales matriculados y autorizados. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. En particular la sociedad podrá adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbre. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. El Capital es de Pe-

de los TRESCIENTOS MIL (AR\$ 300.000) el cual estará representado por tres mil (3.000) acciones de pesos cien (AR\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, de una única clase "A" nominativas, no endosables, con derecho a un voto (1) por acción. Suscripción: 1) RAMIRO GOMEZ LOPEZ: suscribe la cantidad de 1.000 acciones; 2) MARIA NIEVES LAURA DE LA CONCEPCIÓN, suscribe 2.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio Compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un director y un máximo de tres directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán sus funciones tres ejercicios. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: Ramiro María Gómez López, DNI 31.055.921, 2) Director/a Suplente; MARIA LAUA DIAZ CARBALLO, DNI 94.684.210. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 382168 - \$ 9524 - 16/05/2022 - BOE

SIMONASSI HNOS. S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 2022, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Roberto Simonassi, DNI N° 7.643.054.; DIRECTORES TITULARES: Nicolás Eduardo Simonassi, DNI N° 25.014.431. y Ana Lorena Simonassi, DNI N° 27.805.142. y DIRECTOR SUPLENTE: Susana Néilda Polverini, DNI. N° 6.360.058. Se prescindió de la sindicatura.

1 día - N° 382191 - \$ 556,40 - 16/05/2022 - BOE

GRUPO UBN S.R.L.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) FEDERICO URBANI, D.N.I. N°32771979, CUIT/CUIL N° 20327719794, nacido/a el día 02/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jujuy 37, departamento 6, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA URBANI, D.N.I. N°34560328, CUIT/CUIL N° 27345603285, nacido/a el día 25/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Victor Mercante 231, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ALBERTO URBANI, D.N.I. N°12489014, CUIT/CUIL N° 20124890145, nacido/a el día 20/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercante Victor 231, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO UBN S.R.L. Sede: Calle San Roque 641, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, asesoramiento, dirección, administración, realización, venta, ejecución, construcción y montaje de proyectos y obras de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, electromecánica, en sistemas, termomecánica, hidráulica y civil o de arquitectura. 2) Fabricación, elaboración, comercialización, industrialización y distribución mayorista y/o minorista de todo tipo productos o subproductos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hidráulicos, oleohidráulicos, neumáticos, maquinaria, piezas y estructuras metálicas, sus afines, anexos, repuestos, y accesorios. 3) Construcción y montaje de equipos mecánicos, electromecánicos, hidráulicos, oleohidráulicos, neumáticos y de todo tipo de obras, edificios, viviendas, locales comerciales, silos, talleres, puentes, obras viales, ferroviarias o fluviales, usinas y plantas industriales sean públicas o privadas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Compra, venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de operaciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados con su objeto. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, aplicaciones móviles, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Realizar toda clase de actos jurídicos, arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración, como así también de leasing y de fideicomiso en todas sus formas. 12) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concurso de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. 13) Explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO URBANI, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 2) VALERIA URBANI, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 3) CARLOS ALBERTO URBANI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO URBANI, D.N.I. N°32771979. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS ALBERTO URBANI, D.N.I. N°12489014. Representación legal y uso de firma social: La representación

legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 382087 - s/c - 16/05/2022 - BOE

S&T SERVICES S.R.L.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) GABRIEL SIRI, D.N.I. N°22222123, CUIT/CUIL N° 20222221235, nacido/a el día 24/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4480, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS GABRIEL SIRI, D.N.I. N°37476366, CUIT/CUIL N° 20374763661, nacido/a el día 01/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4480, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: S&T SERVICES S.R.L. Sede: Avenida Velez Sarsfield 4480, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: A) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, desarrollos inmobiliarios, estructuras metálicas o de hormigón, obras de ingeniería y/o arquitectura, puentes, caminos, piletas de natación, locales comerciales, plantas industriales etc. B) Realizar proyectos de arquitectura, realización de obras, ampliaciones de obras, refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y/o construcción. C) Proveer de materiales y/o personal a la industria de la energía eléctrica, gas, petróleo y minería. D) Realización de movimientos de suelo, excavaciones y demoliciones. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL SIRI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) TOMAS GABRIEL SIRI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) TOMAS GABRIEL SIRI, D.N.I. N°37476366. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 382115 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CORTE LASER ALMAFUERTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) HUGO GABRIEL MARTINA, D.N.I. N°14050477, CUIT/CUIL N° 20140504778, nacido/a el día 23/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Rioja 1243, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuerite, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA JUDITH NUÑEZ MORENO, D.N.I. N°20643648, CUIT/CUIL N° 23206436484, nacido/a el día 15/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle La Rioja 1243, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuerite, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORTE LASER ALMAFUERTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle La Rioja 1243, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuerite, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un

Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO GABRIEL MARTINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SUSANA JUDITH NUÑEZ MORENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO GABRIEL MARTINA, D.N.I. N°14050477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA JUDITH NUÑEZ MORENO, D.N.I. N°20643648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO GABRIEL MARTINA, D.N.I. N°14050477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 382182 - s/c - 16/05/2022 - BOE

GRUPO CASA VIDA S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) PABLO MANUEL MONTERO, D.N.I. N°31556110, CUIT/CUIL N° 20315561109, nacido/a el día 12/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 970, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIAN GUILLERMO CONSTABLE, D.N.I. N°31449235, CUIT/CUIL N° 20314492359, nacido/a el día 08/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Leon Torres 1055, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CASA VIDA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 152, piso 1, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete

Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MANUEL MONTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN GUILLERMO CONSTABLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MANUEL MONTERO, D.N.I. N°31556110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN GUILLERMO CONSTABLE, D.N.I. N°31449235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GUILLERMO CONSTABLE, D.N.I. N°31449235. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 382194 - s/c - 16/05/2022 - BOE

ELECTRONIC DEV S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) ALEJANDRO TULIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498, CUIT/CUIL N° 23330454989, nacido/a el día 21/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 269, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA CASTELLANO, D.N.I. N°34560483, CUIT/CUIL N° 27345604834, nacido/a el día 02/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 389, piso 13, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEJANDRO CASTELLANO, D.N.I. N°11190142, CUIT/CUIL N° 20111901423, nacido/a el día 05/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sd, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NICOLAS GABRIEL CETTRA, D.N.I. N°36794067, CUIT/CUIL N° 27367940676, nacido/a el día 09/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 171, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General

San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELECTRONIC DEV S.A.S. Sede: Calle Salta 1570, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA VICTORIA CASTELLANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ALEJANDRO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) NICOLAS GABRIEL CETTRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA CASTELLANO, D.N.I. N°34560483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO TULLIO CASTELLANO, D.N.I. N°33045498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 382198 - s/c - 16/05/2022 - BOE

FA.SI.MET S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) TERESA CRISTINA FANTINI, D.N.I. N°14396678, CUIT/CUIL N° 27143966785, nacido/a el día 19/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Vega 381, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FA.SI.MET S.A.S. Sede: Calle Carlos Vega 381, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESA CRISTINA FANTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TERESA CRISTINA FANTINI, D.N.I. N°14396678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO GASTÓN FARIAS, D.N.I. N°37287693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TERESA CRISTINA FANTINI, D.N.I. N°14396678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 382217 - s/c - 16/05/2022 - BOE

JC INN BAR S.A.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) SALVADOR ALBERTO JOSE, D.N.I. N°34583191, CUIT/CUIL N° 20345831917, nacido/a el día 23/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitución 909, piso 1, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MARTIN CHANFERONI, D.N.I. N°35259684, CUIT/CUIL N° 20352596842, nacido/a el día 04/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Oostendorp 156, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JC INN BAR S.A. Sede: Calle Constitución 909, piso 1, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes

y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SALVADOR ALBERTO JOSE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MARTIN CHANFERONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SALVADOR ALBERTO JOSE, D.N.I. N°34583191 2) Director/a Suplente: JUAN MARTIN CHANFERONI, D.N.I. N°35259684. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 382219 - s/c - 16/05/2022 - BOE

AUTO SHOP LUBRICANTES S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2022. Socios: 1) JOAQUIN GARCIA, D.N.I. N°42400251, CUIT/CUIL N° 20424002519, nacido/a el día 02/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Palmar 2565, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN RODRIGO GARCIA, D.N.I. N°23905825, CUIT/CUIL N° 20239058257, nacido/a el día 27/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Palmar 2565, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUTO SHOP LUBRICANTES S.A.S. Sede: Avenida San Martín 736, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GARCIA, suscribe la cantidad de 38940 acciones. 2) MARTIN RODRIGO GARCIA, suscribe la cantidad de 38940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RODRIGO GARCIA, D.N.I. N°23905825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN GARCIA, D.N.I. N°42400251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RODRIGO GARCIA, D.N.I. N°23905825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 382229 - s/c - 16/05/2022 - BOE

LAS LECHERITAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) GISELA SOFIA GEUNA, D.N.I. N°22306535, CUIT/CUIL N° 27223065355, nacido/a el día 22/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teofilo Brügger 29, de la ciudad de El Fortin, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GUILLERMINA GEUNA, D.N.I. N°25728343, CUIT/CUIL N° 27257283432, nacido/a el día 15/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Teofilo Brügger 35, de la ciudad de El Fortin, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS LECHERITAS S.A.S. Sede: Calle Teofilo Brügger 29, de la ciudad de El Fortin, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por

cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOFIA GEUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA GUILLERMINA GEUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA SOFIA GEUNA, D.N.I. N°22306535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GUILLERMINA GEUNA, D.N.I. N°25728343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOFIA GEUNA, D.N.I. N°22306535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 382245 - s/c - 16/05/2022 - BOE

KLAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria N° 15 del 8 de Abril de 2020: elección de autoridades. KLAN SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle Moscoso y Peralta N° 2552 – B* Alto Palermo de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 4831-A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 8 de Julio de 2005; Capital Social suscripto e integrado en el cien por ciento de \$ 12.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 15 del día 8 de Abril de 2020. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. Juan Pablo Raies, DNI N° 21.966.522, argentino, casado y por la Sra. Verónica del Carmen Scarlatta, DNI N° 24.172.322, argentina, casada, ambos con domicilio especial en calle Avda. Recta Martinolli N° 8007– B* o de la ciudad de Córdoba. A continuación los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. Juan Pablo Raies, DNI N° 21.966.522, argentino, casado y directora suplente la Sra. Verónica del Carmen Scarlatta, DNI N° 24.172.322, argentina, casada; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 32 del día 14 de Abril de 2020. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran com-

prendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 31 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 380524 - \$ 990,25 - 16/05/2022 - BOE

HUGO RAUL LOPEZ Y CIA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION AUTORIDADES

Por asamblea Gral Ordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba el día 22 de Marzo del 2022 se procedió a elegir el Directorio de HUGO RAUL LOPEZ Y CIA SA, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Hugo Raúl Lopez DNI 10.652.292 Domicilio: General Paz 113 – Villa María - y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Dante Pizzorno DNI 12.145.505. Domicilio: General Paz 113 – Villa María. Todos por término de tres (3) ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 380970 - \$ 256 - 16/05/2022 - BOE

EVO TEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL y MODIFICACION DE ESTATUTO (OBJETO SOCIAL).- Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de socios, de fecha once de Mayo de Dos mil veintidós, siendo las 17,30 hs. por Unanimidad se Resolvió: 1) Designar como Presidente al socio Miguel Ángel VELAZQUEZ, y como Director Suplente al socio Sebastián REVUELTA FERNANDEZ por el término estatutario y con la prórroga expresa de su mandato hasta tanto la Asamblea no elija nuevas autoridades del Directorio 2) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Fijar el nuevo domicilio social en Avenida Cárcano 280 torre I, piso 2do. Dpto. "C" de esta Ciudad de Córdoba.- 3) MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Se modifica la cláusula SEGUNDA del contrato social, la que deberá quedar redactada de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a tercero o formando asociaciones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción. Obras públicas y/o privadas, civiles, viales, de arquitectura, infraestructura, hidráulica, ingeniería especializadas, electromecánica y cualquier otra actividad relacionada a la industria de la construcción en general. b) Comerciales: Compra, Venta, Permuta, alquiler, arrendamiento de materiales de construcción, herramientas y afines, propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen

de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Inmobiliarias: A través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. d) Servicios: Asesoramiento en materia de ciencias de la arquitectura e ingeniería brindada por profesionales debidamente matriculados y habilitados por los colegios profesionales respectivos. e) Financieras: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. f) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. g) Administración de Fideicomisos: Podrá actuar como fiduciante y como fiduciaria de Fideicomisos de cualquier clase y naturaleza, a excepción de los fideicomisos financieros.- Finalizó la sesión siendo las 19 hs. del día de la fecha.-

1 día - N° 381370 - \$ 2105,50 - 16/05/2022 - BOE

EC LABS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 02-03-2022 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Luis Napoleón Weissbein, DNI N° 27.657.033 y Director Suplente: Luis Guillermo Weissbein, DNI N° 8.498.305.

1 día - N° 381472 - \$ 160 - 16/05/2022 - BOE

EVOLUTION CONTROL CABLES S.A.S.

SALDAN

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de decisiones del socio de fecha 20/04/2022 se aprobó la incorporación de un administrador titular adicional a EVOLUTION CONTROL CABLES S.A.S. quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Administradores titulares Sr. HUGO EDGARD DE ZABALETA DNI N° 12.072.814 y Sra. MARIA LAURA DE ZABALETA

DNI N° 36.487.665, y administrador suplente Sr. JUAN PABLO DE ZABALETA DNI N° 31.221.630, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, los designados fijan domicilio especial en la sede social. Certificación emitida por escribano público Angel Ricardo Pacheco. Firmas registradas en acta n°684 folio 122, libro de intervenciones n°167 del Registro Notarial n° 534 el 04/05/2022.

1 día - N° 381533 - \$ 772 - 16/05/2022 - BOE

GABO TURISMO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N.º 12 de fecha 27 de abril de 2022 se realizó elección de autoridades y se decidió designar por el termino de tres ejercicios, como Director Titular en el Cargo de Presidente a la Señora Judith Pais Scattularo, DNI 26.264.245, Como Director titular en el cargo de Vicepresidente, al Sr. Jorge Marcelo Sartori DNI 21.715.690 y Como Director Suplente a la Señora Mónica Anahí Sartori, DNI 20.653.642.

1 día - N° 381614 - \$ 466 - 16/05/2022 - BOE

CLINICA PRIVADA GENERAL DEHEZA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2022, se resolvió en forma UNANIME elegir las nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios (2023-2024-2025): a) DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): EDUARDO FELIX TORLASCHI, D.N.I. N° 6.606.682; b) DIRECTOR SUPLENTE: PABLO LUIS TORLASCHI, DNI N° 24.915.265. Eduardo Felix Torlaschi - Director Titular - Presidente.

1 día - N° 381770 - \$ 446 - 16/05/2022 - BOE

TROPELES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril del 2022, Acta 16, se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y

Presidente al Sr. Alejandro Manuel Recalde, DNI. 20.287.465, CUIT 20-20287465-8, quien constituye domicilio especial en Bernardino López 1655, Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Gabriela Lorena González, DNI 23.167.486, CUIT 27-23167486-7, quien constituye domicilio especial en Bernardino López 1655, Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - N° 381968 - \$ 828,80 - 16/05/2022 - BOE

COMPAÑIA ANGLO CÓRDOBA DE TIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Y Unanime del día 6 de diciembre de 2021 se resuelve por unanimidad fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en Tres el número de Directores Suplentes, resultando elegidos por el término estatutario como Titulares: a) Presidente: Marcos Ezequiel Torres, D.N.I. N° 24.991.330, b) Vicepresidente: Alejandro Daniel Brandan, D.N.I. N° 26.482.485, c) Directores Titulares: Pablo Lozano, D.N.I. N° 14.155.227, y Fernando José Respuela, D.N.I. N° 25.755.130 y d) como Directores Suplentes: Ricardo Brandan, D.N.I. N° 7.964.998, Fernando Justo Respuela, D.N.I. N° 7.954.015 y Luis Ramón Torres, D.N.I. N° 7.972.235. Por unanimidad se resuelve prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 382177 - \$ 1038,80 - 16/05/2022 - BOE

MEDALLA MILAGROSA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 4 celebrada a los ocho (08) días del mes de abril del 2022, se decidió, por unanimidad de los presentes que se realiza una ampliación del Objeto de la asociación, según el estatuto, quedando el artículo número dos de la siguiente manera: ARTÍCULO 2: OBJETO: La entidad carece de fin de lucro, y tendrá por objeto las siguientes actividades: Educar, formar, capacitar e instruir a las personas sobre gestión de organizaciones y el acceso a las mismas. Para ello se desarrollarán las siguientes actividades: a)

Promover el desarrollo de investigaciones sobre técnicas y métodos de gestión en organizaciones. b) Impulsar y fomentar el desarrollo de congresos, jornadas, foros, seminarios y cursos de capacitación formal y no formal; Promover la participación pública y el apoyo y/o colaboración a las iniciativas de ONG e instituciones públicas y privadas. c) Para el otorgamiento de títulos oficiales se deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. d) Generar acciones conjuntas y de cooperación con distintas entidades educativas, como así también entidades de capacitación y promoción de empleo, tanto públicas como privadas, tendientes al perfeccionamiento y especialización tanto de los docentes, capacitadores, como de las personas que sean capacitadas en la institución. e) Impulsar la información de redes de intercambio de métodos y técnicas en el campo de capacitación y promoción del empleo; como así también en gestión y desarrollo organizacional. f) Promover el otorgamiento de becas a profesionales destacados en la docencia y que dediquen su tiempo a la investigación de nuevas modalidades educativas, y quienes capacitan a todo aquel que participe en las actividades formativas de la institución. g) Constituir un centro de documentación especializado en las distintas disciplinas que constituyen su objeto, reuniendo materiales impresos, audiovisuales y sonoros, dotándolos de los recursos informáticos, acceso a las redes disponibles en los sistemas de comunicación computarizada. h) Asesoramiento gratuito a organizaciones y personas en general sobre temas de gestión y desarrollo organizacional. i) Organizar eventos recreativos, culturales y educativas que propicien la participación activa de Jóvenes y Adultos Mayores. Las actividades detalladas no son limitativas pudiendo llevar a cabo toda otra, no enunciada pero que tenga relación directa con el objeto social.

1 día - N° 382021 - s/c - 16/05/2022 - BOE

TURBO EXTREME SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 10/03/2022 se ratifico el acta de reunion de socios, Cambio de sede, Modificacion de objeto, Modificacion de Administracion, de fecha 30/10/2021.

1 día - N° 382232 - \$ 230 - 16/05/2022 - BOE